

NOTA

A efectos de conocer las providencias que cuentan con **RESERVA LEGAL**, deben solicitarse al correo electrónico: j08fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALILISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 02 de abril de 2024

ESTADO No. 053

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Providencia	Desc. Actuación	Fecha Registro
7600131100080020220041700	LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL	JUAN CARLOS LOZANO ALCALA	BEATRIZ EUGENIA BERRUECOS	Auto Interlocutorio Nro. 497	AUTO ACEPTA REVOCATORIA PODER	02/04/2024
7600131100080020230057000 (RESERVA LEGAL)	INVESTIGACION DE PATERNIDAD	MILENA STELLA GUETIO	HEREDEROS DE FRANK VICTORIA GOMEZ	Auto Interlocutorio Nro. 493	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO DEMANDA CURADOR AD LITEM	02/04/2024

7600131100080020240007600 (RESERVA LEGAL)	CANCELACION DE PATRIMONIO DE FAMILIA	CINTYA CAROLINA PIZARRO Y OTRO.		Auto Interlocutorio No. 498	AUTO INADMITE DEMANDA	02/04/2024
76001311000800202400010300 (RESERVA LEGAL)	AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA	KATALINA PAYAN RODRIGUEZ	MILLER PAYAN CIFUENTES	Auto Interlocutorio No. 481	AUTO RECHAZA DEMANDA	02/04/2024
76001311000800202400012500	SUCESION INTESTADA	GLRIA INES SANCHEZ GARCIA	CAUSANTE CARLOS EVELIO SANCHEZ GOMEZ	Auto Interlocutorio No. 503	AUTO RECHAZA FALTA DE COMPETENCIA	02/04/2024
76001311000800202400012400 (RESERVA LEGAL)	PERMISO PARA SALIR DEL PAIS	INGRIG ARANGO RESTREPO	PAULO ALEXANDER VALENCIA	Auto Interlocutorio No. 496	AUTO INADMITE DEMANDA	02/04/2024
7600131100080020230032200	REVISION DE INTERDICCION JUDICIAL	WILDE ALVARADO PEÑA	INTERDICTOS LUIS ALEXANDER ALVARADO Y ESPERANZA ALVARADO MUÑOZ	Auto Interlocutorio No. 341	AUTO NIEGA SOLICITUD DE PRORROGA	02/04/2024

Numero de Registros: 07

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02 de abril de 2024 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija epresente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

CARLOS ALBERTO RUIZ TABARES

Secretario